



EXP-UNC: 3854/2009

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 284/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 284/08, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva, en la Cátedra de Semiología, con carga docente anexa a Clínica Estomatológica I del Departamento Patología Bucal de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE**

m

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

119



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

La necesidad de llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Semiología, con carga docente anexa a Clínica Estomatológica I, Departamento de Patología Bucal en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La propuesta de integración de tribunales elevada por expte. 0018079/08, que ha sido analizada por este Cuerpo;

Teniendo en cuenta la pertinencia de los antecedentes de los miembros con relación a la asignatura motivo del concurso;

Que los observadores propuestos cumplen con los requisitos estipulados en el reglamento vigente;

Las disposiciones de la Ordenanza 8/86 H.C.S. y sus modificatorias, y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen los concursos para profesores regulares;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular, en la Cátedra, Departamento y Dedicación que a continuación se detalla:

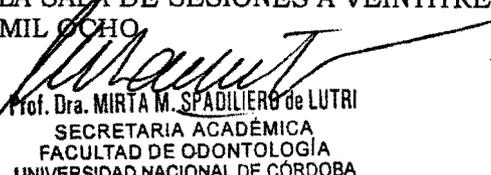
Cargo: PROFESOR TITULAR
Dedicación: Semiexclusiva
Cátedra: SEMIOLOGÍA
(con carga docente anexa a Clínica Estomatológica I)
Departamento: Patología Bucal

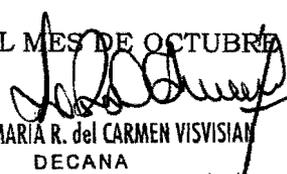
ARTICULO 2º: Integrar el Tribunal de Concurso con los siguientes miembros:

TITULARES	SUPLENTES
Dra Silvia A. López de Blanc (UNC) Dr. Jorge Marcelo Gilligan (UNC) Dra. María Elisa Bircher (UNR)	Dra. . Miriam Silvina Grenón (UNC) Dr. Ricardo Oscar Bachur (UNC) Dra. Livia Escovich (UNR)
OBSERVADORES	
Egr. Od. Federico Andrés Flammini Est. María Carolina Martínez Espeche	Egr. Od. Analía Verónica Spitale Est. Vanesa Natalia Romero Díaz

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, elévese copia al H. Consejo Superior con solicitud de aprobación del llamado y Tribunal, cumplido, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.


 Prof. Dra. MIRTA M. SPADILLERO de LUTRI
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
 DECANA
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 284

mr